

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2021

INDICE

- 0- INTRODUCCIÓN
- 1- ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- RESPETO a los DERECHOS HUMANOS
- 4- LUCHA contra la CORRUPCIÓN y el SOBORNO
- 5- CUESTIONES SOCIALES

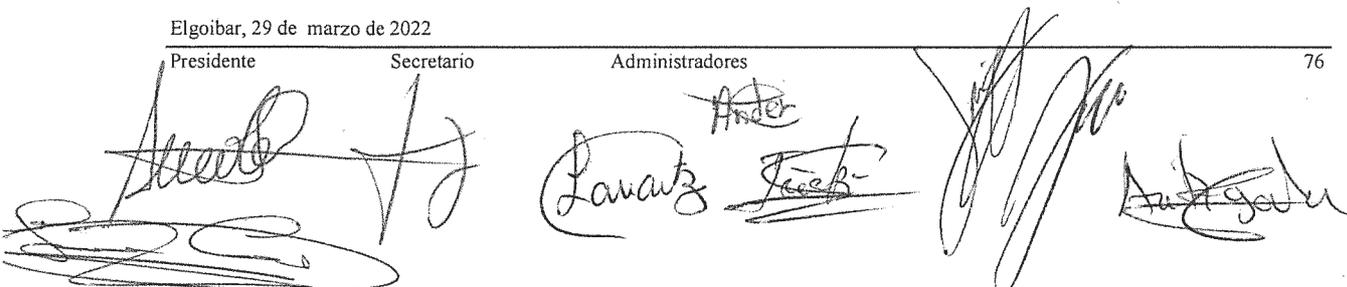
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

76



1. INTRODUCCIÓN

En el presente apartado del Informe de Gestión Consolidado se reportan las cuestiones relativas a la información no financiera tal y como se define en la legislación vigente al "estado de información no financiera", cuyo contenido ha sido recientemente desarrollado en detalle mediante la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI). En este contexto, a través del estado de información no financiera, el Grupo DANOBAT tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio. En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2021. Este análisis se ha realizado a partir de diversas fuentes de información y valorando la relevancia que tienen para el Grupo DANOBAT los asuntos de preocupación para sus grupos de Interés. De esta forma, se ha determinado que algunos de los indicadores requeridos por la Ley 11/2018 no son relevantes o no aplican para el Grupo DANOBAT.

El presente estado tiene un enfoque conciso para la divulgación de la información más significativa.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

DANOBAT S.COOP. nace en 1954 con una clara vocación industrial donde desarrollamos y proveemos máquinas herramienta, líneas llave en mano y soluciones para aplicaciones específicas, destinadas a sectores de alta tecnología y a clientes que demandan requisitos técnicos elevados.

DANOBAT S.COOP. pertenece a la Corporación MONDRAGON, uno de los grupos empresariales más importantes de Europa, enmarcado en la división de Máquina Herramienta, también denominada DANOBATGROUP.

Esto nos proporciona un bagaje intelectual y una solvencia financiera que nos permite seguir dando respuesta a los retos que el futuro nos plantea.

Una empresa con visión internacional pero con un fuerte **anclaje territorial**, cooperativa que de forma natural se vuelve vertebradoras y referente en el desarrollo socio-económico del territorio al ser las personas que viven en el mismo territorio las dueñas y protagonistas del proyecto.

Con vocación para construcción de una sociedad más **resiliente**, capaz de afrontar contextos socioeconómicos adversos, un modelo más robusto y con mayor capacidad de manejar los riesgos de cara al mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo.

Siendo una cooperativa competitiva internacionalmente que mira al largo plazo y que aspira a dejar un legado intergeneracional, como modelo referente ante una creciente necesidad en Europa ("The Europe Inclusive Growth and Competitiveness Lab") de **vincular la competitividad de los territorios con la inclusión** en sus diferentes dimensiones como son la igualdad de oportunidades, de ingresos, de riqueza.

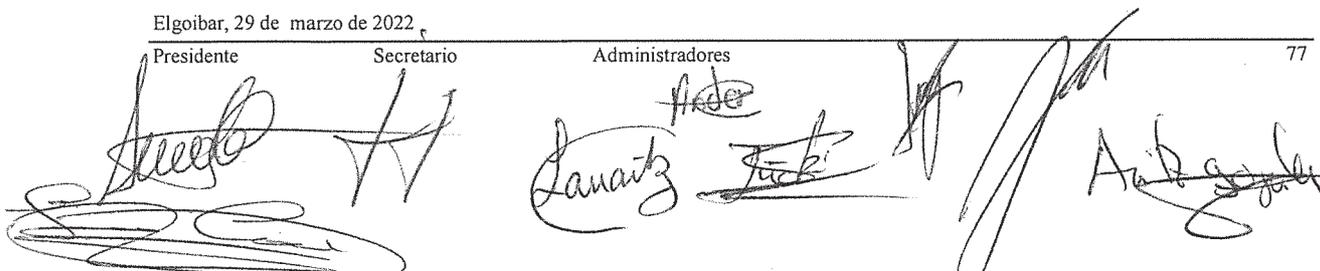
Elgoibar, 29 de marzo de 2022.

Presidente

Secretario

Administradores

77



También es procedente explicar que en DANOBAT S.COOP. todos los trabajadores son depositarios de la propiedad, en igualdad de condiciones, con una persona un voto en la Asamblea General. Los socios trabajadores forman parte de los órganos de gobierno de DANOBAT S.Coop. (Consejo Rector y Asamblea General), de modo que participan en las decisiones y en la gestión de la empresa, y en la que el capital social está en manos de los socios trabajadores en activo y con una misión que acompaña al negocio en todo este recorrido, y que esta defina de la siguiente manera:

1.2 MISIÓN DEL GRUPO DANOBAT

Ofrecer al mercado una respuesta diferenciada respecto a la competencia, basada en soluciones que le aporten el máximo valor, combinando productos de la más avanzada tecnología y servicios asociados al proceso de mecanizado y de fabricación, durante todo el ciclo de vida del producto.

La gestión del Grupo DANOBAT, con un marcado carácter innovador, se vertebrará sobre dos ejes:

- El cliente, como única fuente de generación de los recursos necesarios para un crecimiento sostenido y rentable del Negocio, para lo que se seleccionarán los sectores y mercados estratégicos en los que sea posible alcanzar y mantener una posición de liderazgo a nivel mundial, desarrollando las soluciones más avanzadas en colaboración con clientes líderes en su sector.
- Las personas, como único elemento diferenciador y generador de una ventaja competitiva sostenible, para lo que se aplicará el Modelo de Gestión Cooperativo de Mondragón, ya que este aúna la historia del Grupo DANOBAT y las aspiraciones de sus personas.

Todo ello propiciará la mejora de los resultados empresariales y de la satisfacción de las personas que trabajamos en el Grupo DANOBAT, contribuyendo a la generación de riqueza y empleo cooperativo, desde una actitud de respeto permanente hacia su entorno y medio ambiente.

Junto con la misión, el día a día esta acompañado por unos valores y comportamientos que se resumen de la siguiente manera:

1.3 VALORES DEL GRUPO DANOBAT

1. ORIENTACIÓN AL CLIENTE

- Dar un servicio rápido, correcto y adecuado a sus necesidades.
- Responder con calidad y fiabilidad.
- Innovar y adaptarse, dando soluciones a medida, considerando al cliente una fuente de inspiración.
- Asumir como propios los compromisos con el proyecto.
- Mostrar cercanía: proactividad, escuchar y entender.
- Aprender del feedback y mejorar en base a ello.
- Vigilar tendencias del sector/ mercado (clientes y competidores).
- Tener en cuenta a todos los miembros de la cadena en las decisiones de proyecto

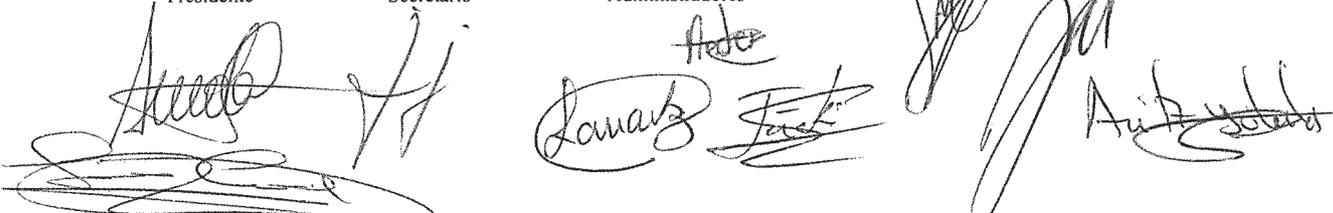
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

78



2. INNOVACIÓN GLOBAL

- Fomentar la creatividad, abstrayéndose de lo que se hace y proponiendo cambios.
- Indagar/ observar lo que se hace (fuera/ dentro).
- Anticiparse a las necesidades de cambio, visualizando el medio/ largo plazo.
- Valorar y asumir riesgos.
- Evitar prejuicios ante las propuestas de cambio.
- Compartir, colaborar (fuera/dentro).
- No echar la toalla ante la adversidad.

3. AUTOEXIGENCIA/ AUTOLIDERAZGO

- Buscar la mejora continua, por medio de la autocrítica, aprendizaje.
- Tener iniciativa, traccionar, liderar.
- Traer la queja a la mesa, junto a una propuesta buscando una autoimplicación
- Asumir responsabilidades. Delegar y tomar decisiones.
- Trabajar con rigor y fiabilidad. Cumpliendo los compromisos.
- Tener inquietudes para desarrollarse.

4. PERSONAS EN EL CENTRO

- Hacer desarrollar a las personas actitudinal (persona) y aptitudinalmente (profesional).
- Reconocer el trabajo y el esfuerzo.
- Fomentar la autonomía, aceptando el error, con el objetivo de crecimiento personal.
- Explicar y compartir con los afectados, la información relevante de las decisiones que se van a tomar; tanto antes, como después de determinarlas.
- Dedicar tiempo a cada persona para “enchufarlas” en el proyecto, aflorando inquietudes y considerándolas.
- Realizar “críticas” constructivas, buscando la mejora del desempeño de las personas.
- Tratar con cordialidad y respeto al resto de compañeros.

5. TRABAJO EN EQUIPO/ COOPERACIÓN

- Tener actitud de escucha, participación, compartir, respeto y sinceridad.
- Delegar, ceder la autonomía y la responsabilidad para la toma de decisiones y la ejecución de tareas.
- Pedir y ofrecer ayuda sin miedo.

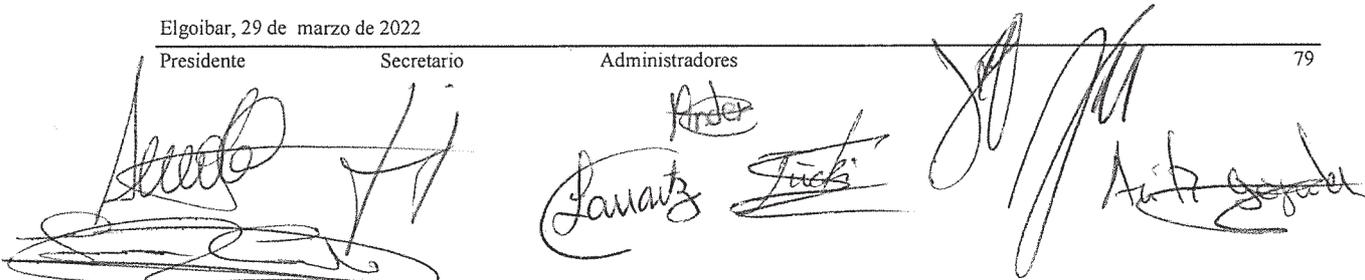
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

79



- Comprometerse con los objetivos y las decisiones del equipo.
- Tomar decisiones, procurando que sean consensuadas y con enfoque múltiple.
- Traccionar a los equipos desde el liderazgo, estableciendo objetivos, responsabilidades y riesgos.
- Valorar el trabajo realizado, fomentando el reconocimiento y la orientación a la mejora.
- Generar un entorno de confianza.

6. TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD

- Impulsar la contratación de personas con dificultades de integración sociolaboral
- Ser proactivos buscando una mayor integración en la sociedad.
- Apoyar las cooperativas en dificultades para que sean sostenibles tanto con reconversiones y reubicaciones.
- Fomentar la dedicación voluntaria de las personas a actividades solidarias.
- Priorizar a la cooperativa por encima del interés particular del socio, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y así mantener su apoyo a la sociedad.
- Hacer del Grupo DANOBAT unas empresas abiertas y atractivas para mujeres y hombres con igualdad de oportunidades.
- Promover el cooperativismo como medio para la transformación social.

1.4 PRODUCTOS Y MERCADOS

En el grupo DANOBAT desarrollamos y proveemos máquinas herramienta, líneas llave en mano y soluciones para aplicaciones específicas, destinadas a sectores de alta tecnología y a clientes que demandan requisitos técnicos elevados.

Nuestra oferta se traduce en **máquinas avanzadas** que aseguran una alta precisión, fiabilidad y productividad, y están diseñadas para hacer frente a los procesos de mecanizado más exigentes; **soluciones avanzadas** para la fabricación de componentes de alto valor añadido que se desarrollan en estrecha colaboración con empresas líderes en su sector y dando lugar a soluciones totalmente automatizadas y líneas llave en mano; y **servicios avanzados** basados en las tecnologías de información y comunicación más modernas.

Trabajamos con clientes que están en sectores estratégicos como

- la automoción
- la aeronáutica
- el transporte ferroviario
- el petróleo y gas
- los bienes de equipo
- la generación de energía.

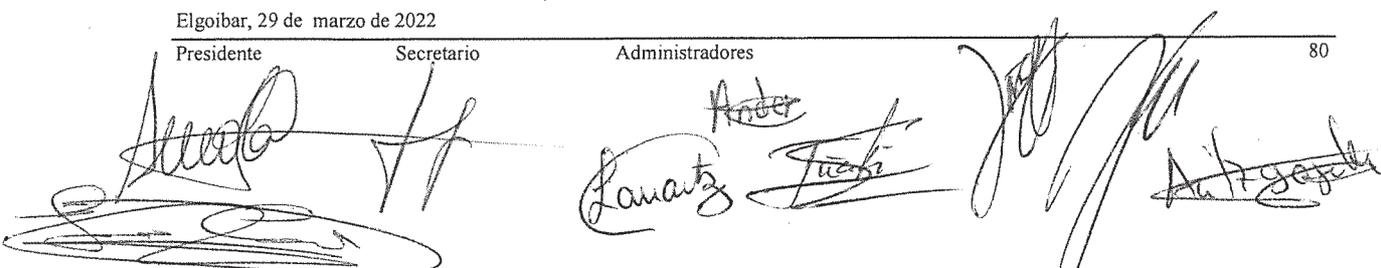
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

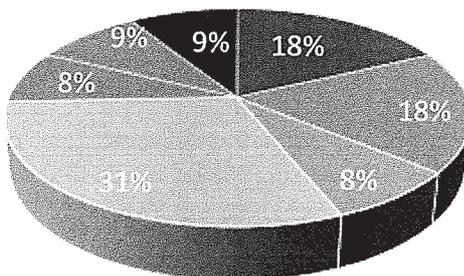
Administradores

80



siendo el socio tecnológico que permite a nuestros clientes competir más y mejor, **reduciendo los costes de mantenimiento, aumentando la disponibilidad y la vida de los equipos productivos y optimizándolos** con los nuevos desarrollos y procesos disponibles gracias a una amplia oferta de servicios de alto valor añadido, completamente customizados y que responden a los desafíos de nuestros clientes, utilizando **soluciones innovadoras y personalizadas de alto valor que aumentan la competitividad de nuestros clientes.**

PEDIDOS POR SECTORES - 2021



- AERONÁUTICA
- AUTOMOCIÓN
- ENERGÍA
- BIENES DE EQUIPO
- FERROCARRIL
- FLUIDOS
- VARIOS

Nuestra **trayectoria, experiencia, conocimiento y elevado grado de especialización** desembocan en una alta capacidad para desarrollar soluciones innovadoras, que hacen posible establecer **alianzas a largo plazo**, aportar valor e impulsar la transformación de nuestros clientes basado en:

- Soluciones holísticas
- Rectificadoras
- Tornos
- Sistemas de medición
- Servicios de ingeniería avanzada e Integración de sistemas Automatización

Con una oferta de servicios que busca hacer frente a los desafíos, anticiparnos al futuro y garantizar a nuestros clientes que podrán dedicar todo su tiempo y recursos al desarrollo de su actividad por medio de:

- Simulación de procesos
- Simulación de producción
- Formación avanzada
- Inspecciones y controles de calidad
- Mantenimiento preventivo
- Gestión integral de recambios
- Optimización de procesos
- Optimización de software & hardware

Para todo ello, el Grupo DANOBAT tiene plantas de fabricación punteras en España, Alemania, y Holanda donde desarrollamos nuestras capacidades dirigidas a suministrar las mejores soluciones.

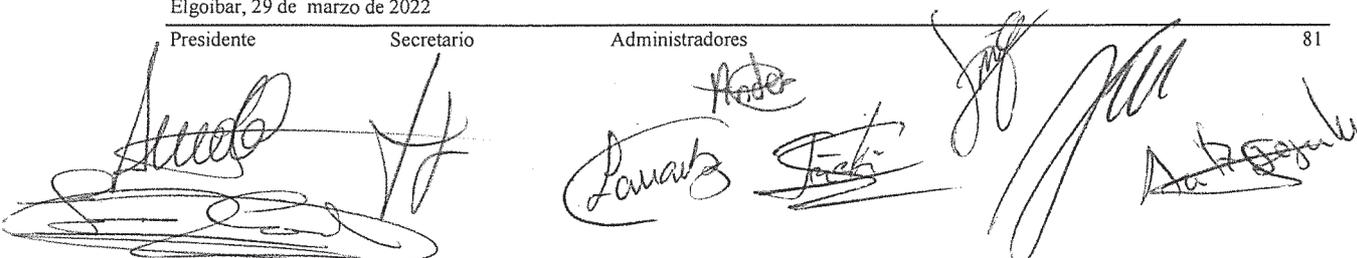
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

81



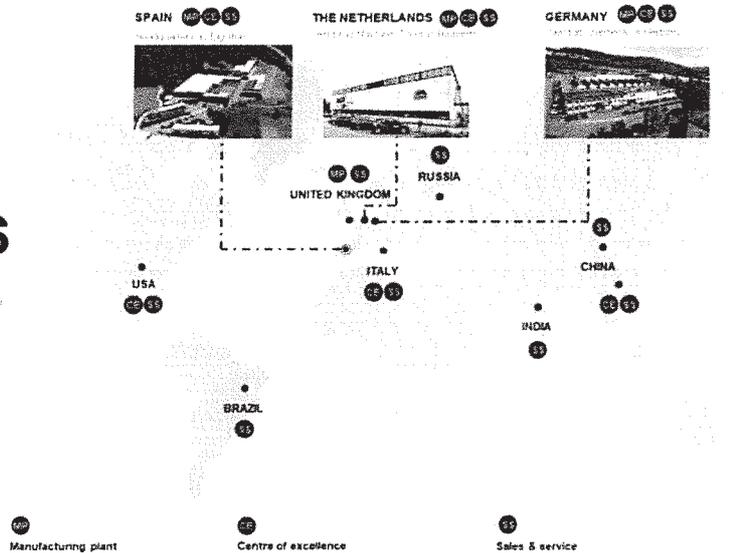
www.danobat.com - inscripción en el registro de Cooperativas de Euzkadi, tomo I, folio 41, inscripción nº 86.1.203 - CIF: F20028809

Distribución geográfica de los centros del Grupo DANOBAT en el mundo:



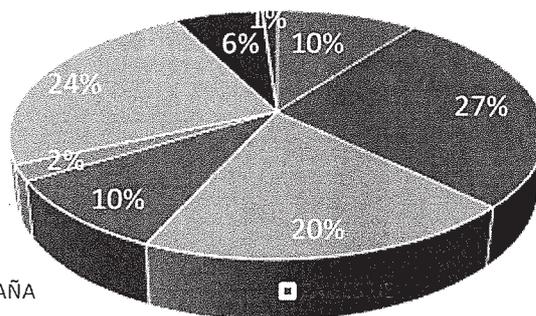
A WORLD WITHOUT BORDERS

*Internationalisation,
 the perfect partner
 for the search of
 new challenges*



Los centros de excelencia son espacios de colaboración con clientes, proveedores y otros partners para desarrollar de soluciones de fabricación de primer nivel. Se trata así mismo, de un espacio donde realizar pruebas de mecanizado en condiciones previas a la industrialización. Contamos con centros excelencia en Elgoibar, Alemania, Italia, China y Estados Unidos y próxima apertura en Holanda. Habiéndose conseguido una cifra de pedidos total repartida en los distintos mercados de la siguiente manera:

PEDIDOS POR MERCADOS - 2021



- ESPAÑA
- RESTO EUROPA, RUSIA, TURQUÍA
- RESTO AMÉRICA
- RESTO ASIA
- AUSTRALIA, NUEVA ZELANDA
- EEUU, CANADA Y MEXICO
- CHINA
- AFRICA

Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

82

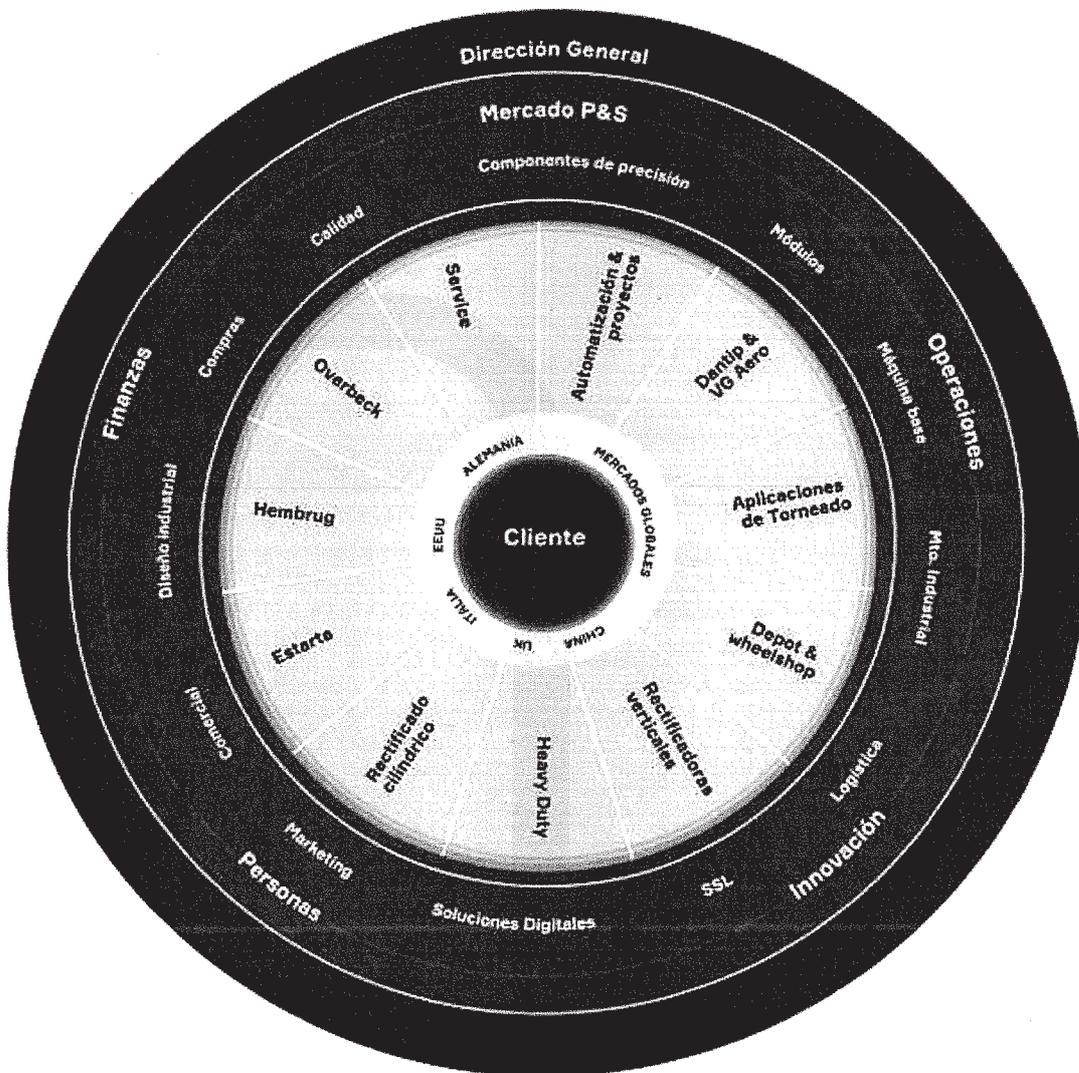
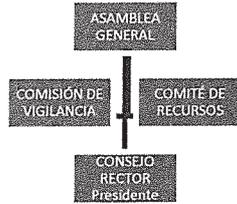
Handwritten signatures of the board members.

DanoBat S. Coop. inscrita en el registro de Cooperativas de Luskadi, tomo I, Folio 41, inscripción nº 86.1.203 - CIF: F20028609

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura de DANOBAT S.Coop. se desarrolla básicamente alrededor del cliente, con negocios o filiales que responden a sus necesidades, dirigidas por un consejo de dirección determinado por la dirección general, quien ha sido elegido por el consejo rector.

Este consejo a su vez, siendo elegido por la Asamblea General, donde también se determinan los miembros de la comisión de vigilancia y el comité de recursos, quienes supervisan las labores de los anteriores.



Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

83

(Handwritten signatures of the board members)

1.6 EMPRESAS PARTICIPADAS

A continuación, se presentan las empresas participadas que forman el Grupo DANOBAT:

RELACION DE FILIALES				
NOMBRE	PAÍS	ACTIVIDAD	% PART.	Nº PERS.
DANOBAT OVERBECK GmbH	ALEMANIA	Fabricación de Máquinas-Herramienta Comercial y Post-venta, Showroom	100 %	101
OVERBECK IMMOBILIEN GmbH	ALEMANIA	Alquiler de Pabellón	100 %	0
DANOBAT LTD.	REINO UNIDO	Comercial y Post-venta	100 %	13
DANOBAT S.R.L.	ITALIA	Comercial y Post-venta, Showroom	90 %	9
DANOBAT INC.	EE.UU.	Comercial y Post-venta, Showroom	100 %	20
DANOBAT HEMBRUG B.V.	HOLANDA	Fabricación de Máquinas-Herramienta Comercial y Post-venta, Showroom	75 %	64

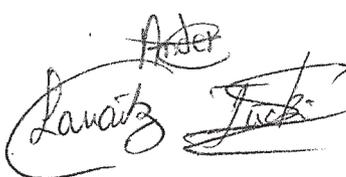
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

84


1.7 POLÍTICAS DEL GRUPO DANOBAT

El Grupo DANOBAT presenta los siguientes instrumentos para la gestión, análisis y supervisión:

Comité/Organismo	Funciones
Consejo Rector	Es el órgano de representación, gobierno y gestión de la Cooperativa, ejerciendo todas las facultades al respecto, salvo aquéllas que estuvieran expresamente reservadas por la Ley o estos Estatutos a otros órganos sociales. En todo caso tiene competencia para establecer las directrices generales de actuación de la Cooperativa y para realizar los demás actos que le atribuyan la legislación vigente y los Estatutos.
Consejo de Dirección	Es el máximo órgano de la Cooperativa en todo lo relacionado con las funciones empresariales, actuando bajo la supervisión del Consejo Rector. Dispondrá de la máxima autonomía de gestión, siendo sus decisiones ejecutivas sobre los socios y trabajadores de la Cooperativa.
Comité de Recursos	Órgano estatutario competente para resolver recursos contra algunas decisiones del Consejo Rector. Se elige en la Asamblea General
Comisión de Vigilancia	Revisar las cuentas anuales, Revisar los libros de la Cooperativa, Vigilar el proceso de elección y designación por la Asamblea General de los miembros de los restantes órganos y las demás que le encomiende expresamente la Ley. Se elige en la Asamblea General
Consejo Social	Es el órgano representativo de los socios cooperativistas con funciones básicas de información, asesoramiento y consulta del Consejo Rector en todos aquellos aspectos que afectan a la relación de trabajo,
Comité Seguridad y Salud	Órgano consultivo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
Hizkuntza Batzordea	Comité para la normalización lingüística.
Comité de Medioambiente	Foro de trabajo para la difusión e información de los aspectos e impactos ambientales y energéticos de la empresa. Impulsa la mejora continua y participa en la elaboración, ejecución y seguimiento de: Programa energético y ambiental, Plan control de instalaciones críticas, y nuevos proyectos de eficiencia y mejora ambiental.

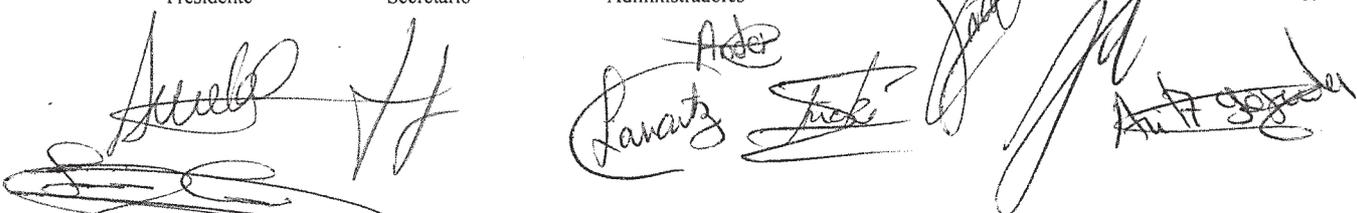
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

85



10100001 o. 000001. inscrita en el registro de cooperativas de Euzkadi, tomo 1, folio 41. Inscripción nº 86.1.203 - CIF: F20028609

Para evitar conflictos, además de lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno, existe una normativa laboral a nivel de DANOBATGROUP con lo que se rige el día a día de la cooperativa.

También existe un protocolo de conflictos, que se aplica a todas y cada una de las personas que desarrollan su actividad laboral en las instalaciones de la cooperativa, en caso de:

- Conflicto,
- Acoso,
- Violencia

activándose el **Comité de Gestión de Conflictos** si fuera necesario.

En diciembre de 2021, se aprobó en el Consejo Rector el Código Ético de DANOBAT que incluye cuatro políticas específicas y un manual de prevención de riesgos penales. Asimismo, se ha creado un Canal Ético, como canal confidencial interno para que todas las personas trabajadoras puedan plantear dudas de interpretación o aclaración de situaciones dudosas y denunciar posibles vulneraciones de los principios éticos, y un Comité de Cumplimiento. Este tema se ampliará en otro apartado.

Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

86



2. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

2.1 SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

DANOBAT S.Coop. dispone desde el año 2002 de un Sistema de Gestión Ambiental – SGA elaborado y certificado según la Norma ISO 14001 y cuyo alcance abarca todas las actividades desarrolladas en los edificios de la Sede Central en Elgoibar. Pese a no contar con certificación propia, DANOBAT S.Coop. aplica su sistema de gestión ambiental en el resto de los centros de trabajo de la CAV.

Desde el año 2016 el Sistema de Gestión Ambiental de DANOBAT S.Coop., se complementa a su vez por un Sistema de Gestión Energética certificado según la Norma ISO-50001.

Ambos sistemas, junto al Sistema de Gestión de Calidad (certificado bajo la Norma ISO 9001) y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral (certificado bajo la Norma ISO 45001) conforman nuestro Sistema Integrado de Gestión. La gestión operativa de estos sistemas de gestión es llevada a cabo por el departamento de sistemas de gestión bajo la supervisión de los representantes de la dirección.

La Política Integrada de Gestión de DANOBAT S. Coop. está publicada en la web corporativa y en la misma se muestra su compromiso con el respeto al medio ambiente, la minimización del impacto ambiental y energético de sus productos y actividades y de actuar siempre bajo el principio de prevención de la contaminación, todo ello enmarcado por un entorno de mejora continua. La última revisión de esta Política ha sido realizada a 1 de octubre de 2021 y en la misma se han incluido claras referencias respecto a las emisiones de GEIs, Huella de Carbono y abastecimiento sostenible.

Para dar respuesta a los compromisos adquiridos, el departamento de energía y medio ambiente elabora anualmente un programa energético - ambiental donde se establecen los objetivos de mejora para el próximo ciclo. A la hora de elaborar este programa:

- Se realiza un análisis de los cambios en el contexto interno y externo que pudieran afectar a nuestra gestión ambiental y de los riesgos y oportunidades de mejora relacionados con los aspectos ambientales.
- Se realiza una nueva evaluación de los principales aspectos ambientales con el fin de determinar y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Se abordan las cuestiones más relevantes de los aspectos medioambientales y energéticos identificados como significativos.
- Se recogen las oportunidades y recomendaciones para la mejora del desempeño en ambas áreas.

Una vez establecidos los objetivos de mejora, en el nuevo programa se planifican las acciones, recursos, responsables y plazos que nos permitirán cumplir con dichos objetivos. Este programa se comunica y es objeto de seguimiento periódico y evaluación final.

El seguimiento de este programa, así como el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de aplicación en materia ambiental permite mantener un alto grado de eficacia y el cumplimiento de la legislación en materia medioambiental.

Los Sistemas de Gestión Ambiental y Energético, son auditados anualmente por AENOR y cabe mencionar que, en los 4 últimos años, no se han detectado no conformidades en los mismos.

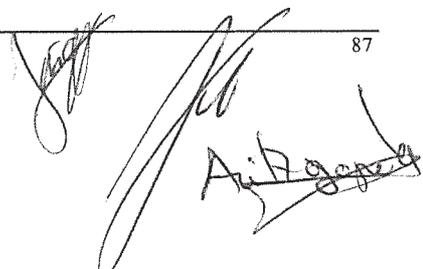
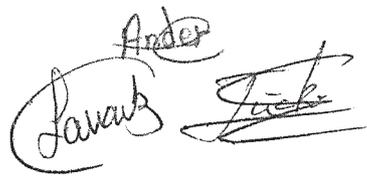
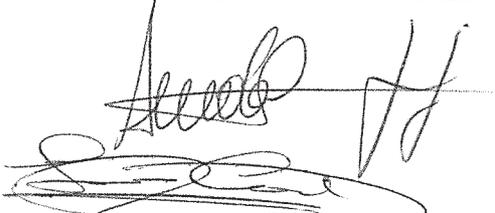
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

87



Asimismo, los resultados de mediciones de los aspectos medioambientales relevantes reflejan mejoras de los indicadores relativos en gran parte de ellos.

Por la naturaleza de nuestra actividad, el impacto medioambiental provocado es contenido. No obstante, no cesamos en la gestión para la mejora continua de todos los indicadores de nuestros aspectos ambientales identificados.

En cuanto a las provisiones y garantías disponemos de un seguro de responsabilidad medioambiental con cobertura suficiente para cubrir un posible accidente ambiental que pueda ser ocasionado por nuestra actividad.

A continuación, mostramos algunos datos relevantes relacionados con nuestro sistema de gestión ambiental y a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales:

Gastos directos imputados al SGA	2021	2020
Mantenimiento del SGAE (1)	33.301	33.301
Inversiones en medioambiente (2)	0	12.105
Costes de Gestión de residuos RPs, RNPs y Urbanos	50.095	39.812
Otros gastos medioambientales	23.174	22.595
Total en €	106.570	107.813

(1) Dedicación personas, Auditorias AENOR y Legoa

(2) Las inversiones previstas se retrasaron (Covid) aprobadas para 2022

2.2 CONTAMINACIÓN

Las principales emisiones de carbono de nuestra actividad son las relacionadas con el consumo de energía, emisiones directas por consumo de Gas e indirectas por consumo de Electricidad).

Nuestra actividad, a pesar de estar clasificada en el conjunto de actividades potencialmente contaminantes del suelo, agua o de la atmósfera, cuenta con un nivel de afección posible a estos medios irrelevante, según el estudio elaborado por SEGYCAL en el año 2009 para las cooperativas de Mondragón. Este mismo resultado se extrae de la actualización del informe de situación del suelo de Danobat S. Coop. Y que ha sido elaborado por Ondoan durante el año 2020 tal y como describiremos en el apartado de "Protección de la Biodiversidad"

Independientemente de ello, DANOBAT tiene implantado un plan de emergencia en el cual se identifican los riesgos más destacables en cuanto a posible contaminación del medio natural y se indican las medidas de prevención y de actuación ante accidentes o incidentes medioambientales. Se incluyen en este plan las medidas relacionadas con los posibles incendios o los accidentes por derrames.

En esta línea, las instalaciones de DANOBAT disponen de los sistemas de aviso y comunicación de alarma y los medios de extinción requeridos por la reglamentación aplicable.

Para la gestión de las aguas, disponemos de una red separativa y diferenciada de aguas pluviales y aguas sanitarias, estas últimas conectadas a las estaciones de depuración o EDAR de cada ubicación, en Danobat no realizamos ningún tipo de vertido contaminante, ni a ríos ni a los sistemas naturales.

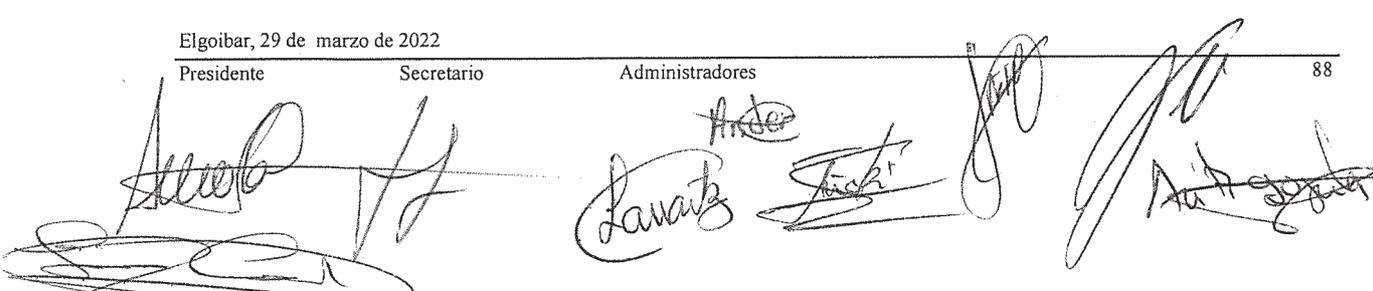
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

88



En cuanto al riesgo de contaminación por productos químicos, para aquellos productos con cierto riesgo de inflamación como son las pinturas o disolventes o riesgo de contaminación por aceites o emulsiones, disponemos de almacenes construidos y mantenidos según reglamento APQ,

Contaminación acústica: Dentro de las mediciones realizadas para la evaluación anual de aspectos ambientales, el ruido emitido al exterior no ha resultado un aspecto significativo, si bien continuamos realizando anualmente las mediciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos por la reglamentación aplicable.

Con respecto a la contaminación lumínica, si bien por nuestra situación no tenemos afecciones importantes, se han implantado sistemas de regulación y apagados en función de horarios de presencia para minimizar si cabe la afección lumínica al entorno.

2.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En el marco de nuestro SGAE y en cumplimiento de la legislación vigente, DANOBAT S.Coop., junto con nuestras plantas productivas de Alemania y Holanda, tienen implantado un sistema de gestión de residuos en el que se contemplan las tres variantes de residuos, peligrosos, no peligrosos y asimilables a urbanos.

Disponemos de instrucciones técnicas para la correcta segregación de cada tipo de residuo, sobre todo de los peligrosos, los cuales tienen un sistema de recogida propio por personal formado y experimentado y son posteriormente gestionados a través de gestores debidamente autorizados.

Tanto para los residuos no peligrosos como para los asimilables a urbanos disponemos de sistemas de segregación y recogida diferenciados con contenedores adecuados, sistemas de compactación de papel y cartón y gestores autorizados para el reciclado o la valorización de estos residuos.

Además y para prevenir la generación de determinados tipos de residuos peligrosos, como por ejemplo los trapos y celulosas contaminados con hidrocarburos, tenemos implantado un sistema de recogida-lavado y reutilización de los trapos empleados durante la producción, actuaciones siempre encaminadas a la prevención de la contaminación.

El Proyecto Zero Zabor mencionado anteriormente para la recogida selectiva de residuos se desarrolló durante el 2019, instalando contenedores multiresiduo, proyecto ya afianzado y en pleno funcionamiento. Con este sistema, aumentamos la tasa de reciclado de nuestros residuos, no sólo de los industriales que históricamente ya se venían realizando, sino también de aquellos residuos asimilables a urbanos y más asociados a la actividad de las personas. Esto supone un paso más en la mejora de la segregación y posterior reciclaje con el objetivo de minimizar aquellos residuos que pudieran finalizar en el vertedero.

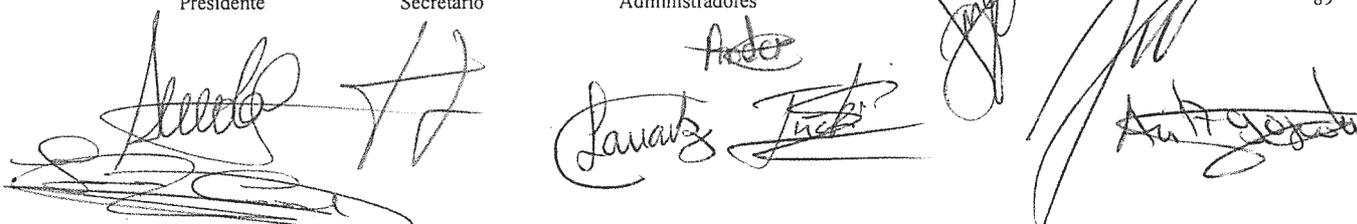
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

89



A continuación, se señalan los residuos más significativos de nuestra actividad generados en nuestra planta MATRIZ:

Residuos peligrosos	Unidad	2021	2020
Aguas Aceitosas emulsionadas	Kg	144.560	173.580
Envases químicos contaminados	Kg	720	650
Lodos de Pulido	Kg	4.840	2.740
Residuos NO peligrosos	Unidad	2021	2020
Chatarras	Kg	43.620	30.620
Residuos de embalajes: Cartón, plástico y maderas	Kg	98.100	69.508
Residuos no peligrosos sin clasificar	Kg	18.580	45.090
Residuos Asimilables a urbanos	Unidad	2021	2020
Residuos de envases	Kg	2080	2.520
Residuos orgánicos	Kg	16.318	14.947

Dada la actividad desarrollada no se realizan acciones especiales para combatir el desperdicio de alimentos.

2.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Los recursos de los que hace uso el Grupo DANOBAT se dividen en Energía (Gas y Electricidad) Agua y Materias primas necesarias para el desarrollo de la actividad.

La gran parte de las materias primas adquiridas son incorporadas en los productos (Máquina Herramienta) que fabricamos y su consumo es directamente proporcional a las necesidades derivadas del diseño, fabricación y servicio post-venta de nuestros proyectos.

En el diseño y desarrollo de nuestros productos se introducen criterios energéticos y de respeto al medio ambiente, dotándolos de las últimas tecnologías disponibles para la reducción del impacto medioambiental y de la huella de carbono del producto durante todo su ciclo de vida.

En cuanto al consumo de agua, no lo consideramos relevante en nuestra actividad. El agua es utilizada en los aseos, en las barredoras industriales para la limpieza de suelos y para la generación de refrigerantes de corte de los proyectos. Su consumo es monitorizado en continuo y disponemos de alarmas de aviso en caso de superación de volúmenes o consumo fuera de horario previsto.

Consumo de agua (m3) en Sede Central	2021	2020
Consumo de agua	1.871	2.519

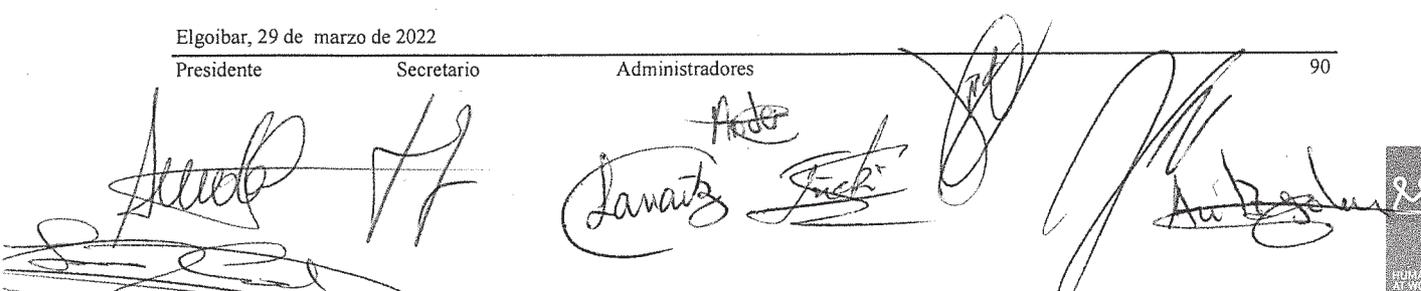
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

90



Referente a los consumos de gas y electricidad, hemos de decir que el sistema de gestión energética implantado y certificado desde el año 2016, permite hacer un control exhaustivo de los usos de la energía. Todo el sistema de calefacción, por una parte, los sistemas de iluminación y los consumos de energía para los diferentes tipos de usos están monitorizados continuamente y en tiempo real. Esta fuente de datos permite plantear y tomar acciones de mejora en función de los consumos obtenidos.

Durante los últimos años el Grupo DANOBAT ha ejecutado numerosas reformas tanto en sus instalaciones de la sede central como en sus filiales del extranjero. En todas ellas se han implantado las últimas y más eficientes tecnologías en materia de aislamiento térmico, climatización, calefacción e iluminación, lo cual ha redundado en importantes mejoras, tanto para el bienestar de las personas, como para la eficiencia energética de dichas instalaciones.

Describimos a continuación las actuaciones más importantes de estas reformas que han tenido una significancia notoria en el aspecto medioambiental, principalmente en lo referente a los consumos de gas y energía eléctrica.

- En el año 2017 se llevó a cabo la reforma completa del pabellón DANOBAT-1, siendo este el más antiguo, del año 1972 y de 3850m², se instaló un nuevo sistema de calefacción con nuevas calderas y aerotermos de gran eficiencia, se sustituyó todo el circuito de aire comprimido eliminando así las fugas del antiguo circuito, nueva iluminación completa por LED con regulación en función de luz natural y nueva envolvente que conjuga aislamiento térmico con entrada de luz natural. Todo el sistema de calefacción e iluminación esta monitorizado y controlado lo cual permite gestionar con máxima eficiencia el encendido y apagado de los sistemas, así como las consignas lumínicas y de temperaturas durante los horarios de operación.
- En los años 2017, 2018 y 2019 asimismo se han sustituido todas las luminarias de gran consumo de las naves industriales (442 luminarias) sustituyéndolas por iluminación LED y sistemas de regulación en función de la luz natural, lo cual ha permitido reducir los consumos de energía para iluminación en más del 50%. Este proyecto se acogió a la línea de ayudas de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y gestionada por el IDAE con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.
- El año 2020 se sustituyeron las luminarias de todas las áreas de oficina, instalándose 407 pantallas LED con las que, además de una notable mejora en la iluminación, previendo un ahorro entorno a los 30.000 kWh/año
- En años anteriores desde el 2015, se han ejecutado igualmente otras reformas de oficinas varias, cocina-comedor, áreas comerciales, etc, en los cuales se han llevado a cabo actuaciones parecidas en cuanto a climatización, envolventes térmicas y sistemas de iluminación por LED.
- En cuanto a equipos industriales, la sustitución del equipo de generación de 60Hz y la optimización de los usos de los compresores, han sido actuaciones encaminadas a la eficiencia energética de estos equipos, obteniéndose reducciones de consumo relativos superiores al 60% según el caso.

Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

91



- Las últimas reformas realizadas en nuestras sedes extranjeras de Alemania y UK, así como el acondicionamiento de las nuevas sedes de Italia y USA, asimismo, siempre se han realizado bajo el mismo principio de implantación de últimas tecnologías en materia de instalaciones para la reducción de consumos energéticos y la prevención de la contaminación.

Adjuntamos como datos significativos los de consumos de energía de nuestra planta matriz:

Consumos Energía	Unidad	2021	2020
Energía Eléctrica (1)	kWh	2.328.238	2.303.644
Gas Natural (1)	kWh	1.732.952	1.252.625

(1) Desde 2021 incluimos en este informe los datos de la MATRIZ es decir incluye todas las ubicaciones y pabellones de la MATRIZ (Danobat + Almacenes de Retolaza e Ispaster) El consumo Electricidad de Danobat fue de 2.239.164 kWh para comparación 2020.

Además de los usos y consumos más importantes ya citados, anualmente y como parte del SGA y el programa ambiental se realiza una identificación, registro y evaluación de los aspectos ambientales con el fin de determinar sus impactos ambientales asociados y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Con ello se determina la magnitud y peligrosidad, y se obtiene el nivel de significación de cada uno de ellos para plantear si cabe una toma de acciones para cada uno de ellos. A continuación, se presentan otros indicadores de consumos de ciertos aspectos ambientales no mencionados anteriormente y que tienen un cierto nivel de significancia.

Consumos Materia Primas	Unidad	2021	2020
Consumos de Fundición	Kg	1.084.811	739.309
Consumo de Materiales de embalaje	Kg	523.686	554.954
Consumo de Aceites industriales	Kg	12.516	15.364
Consumo de Refrigerantes / Anticongelantes	Kg	3.705	2.760
Consumo de Papel	Kg	1.872	1.441

Con el objetivo de reducir la cantidad de papel y tóner utilizado en la actividad cotidiana de DANOBAT Elgoibar, desde el año 2016 se ha instalado una red de modernos equipos multifunción e impresoras, en las que además de la configuración por defecto para la impresión en blanco y negro y a doble cara está habilitada la impresión retardada que permite la anulación de los trabajos de impresión finalmente no deseados. Con estas medidas se consiguieron reducciones de consumos de papel del orden del 30%.

Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

92

2.5 CAMBIO CLIMÁTICO

El principal indicador de nuestra actividad referente al cambio climático es el cálculo de la huella de carbono, relacionados con los consumos de energía:

Desglose emisiones según origen. Huella de Carbono	2021	2020
Alcance 1: Emisiones directas en Tn CO2	437	316
Alcance 2: Emisiones indirectas	11	0
Emisiones totales Toneladas CO2	448	316

(1) Desde 2021 incluimos en este informe los datos de la MATRIZ es decir incluye todas las ubicaciones y pabellones de la MATRIZ (Danobat + Almacenes de Retolaza e Ispaster)

Para su obtención se tiene en cuenta:

- Para el **alcance 1** los consumos de gas natural.
- Para el **alcance 2** se ha tenido en cuenta el total del consumo de energía eléctrica, al cual el año 2021 se le ha aplicado un factor de emisiones de CO2 = 0 en las plantas de Arriaga Elgoibar e Ispaster ya que durante este año en estas plantas hemos tenido contratada energía verde con garantía de origen GdO. El pabellón almacén Retolaza no tiene energía con GdO).

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el Grupo DANOBAT sigue manteniendo un esfuerzo continuo desde los últimos años en la línea de reducción del impacto medioambiental de nuestras actividades para combatir y adaptarse a las consecuencias del cambio climático, tales como inversiones para modernización de infraestructuras e instalaciones, diseño y desarrollo de productos más eficientes, actuaciones para el control y la mejora de la eficiencia energética, etc...

En próximos años, continuaremos con esta labor de mejora continua. La constante monitorización de aspectos energéticos y estudios de aspectos medioambientales nos va a permitir seguir en esta línea.

2.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La actividad industrial del grupo DANOBAT en sus zonas de implantación no implica más afecciones a la biodiversidad que la propia ocupación de suelo de sus plantas productivas.

La situación de la planta principal en el polígono Industrial Arriaga de Elgoibar no está situada cerca de entornos de protección especial o áreas protegidas, por cuanto no se prevén medidas especiales de preservación salvo el estudio de suelos potencialmente contaminados y su restauración al cese de la actividad. Para ello, DANOBAT Elgoibar dispone del estudio de la calidad del suelo elaborado en el 2007 y un nuevo informe elaborado por ONDOAN en 2020

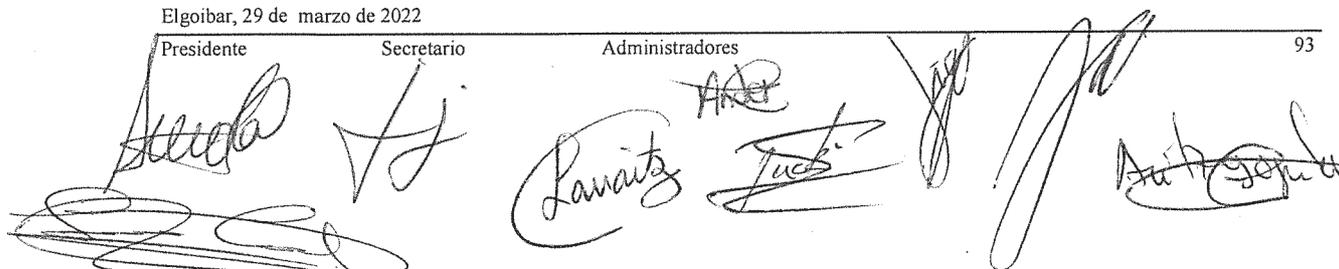
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

93



Este nuevo informe ha sido elaborado según el DECRETO 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015 de 25 de junio para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. Según este informe la probabilidad de afección al suelo es de Nivel IV (no es necesaria intervención) y la sensibilidad del medio muy baja, por lo que concluye que, con las medidas correctoras o preventivas y con las medidas de defensa o medidas de control y seguimiento existentes en el emplazamiento, se minimizará o evitará la afección tanto al medio ambiente (suelo y aguas subterráneas), como a la salud humana.

3. COMPROMISO CON LAS PERSONAS

3.1 EMPLEO

Con respecto a la composición de la plantilla del Grupo DANOBAT (personal en fábrica):

Plantilla socios/ del Grupo DANOBAT por sexo y categoría profesional	2021 Grupo Danobat				2020 Grupo Danobat			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	17	0,00%	2	0,00%	15	2,94%	2	3,39%
Jefes/as	52	0,00%	3	0,00%	48	9,39%	3	5,08%
Técnicos/as	174	0,00%	16	0,00%	170	33,27%	15	25,42%
Administrativos/as	4	0,00%	21	0,00%	11	2,15%	22	37,29%
Otros/as	278	0,00%	19	0,00%	267	52,25%	17	28,81%
Total	525	0,00%	61	0,00%	511	89,65%	59	10,35%
Total personal en fábrica	586				570			

Las categorías que se consideran en los distintos Grupos Profesionales son las siguientes:

- Directores/as: Dirección General, Direcciones Área y Direcciones departamentales.
- Jefes/as: Jefe Comercial de Área, Jefe de Proyectos, Jefe de Compras-Aprovisionamientos.
- Técnicos/as: Técnico comercial, Técnico Ofertas, Técnico Administración y Finanzas, Técnico Marketing, Técnico de Procesos, etc....
- Administrativos: Administrativos
- Otros: ATS, Montadores, Electrónicos, Projectistas, Ingeniería de Procesos, etc...

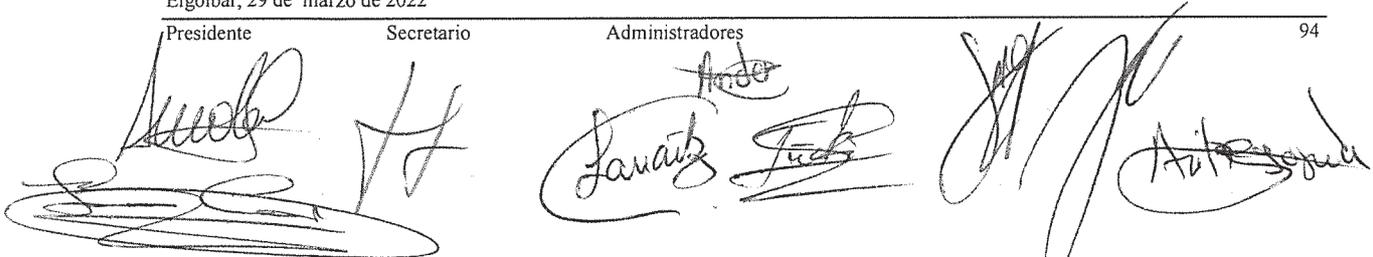
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

94



Edad media de la plantilla:

Plantilla del Grupo DANOBAT por edad a Diciembre de cada año	2021 Grupo Danobat		2020 Grupo Danobat	
	Socio/a	Resto	Socio/a	Resto
Hasta 30 años	36	85	43	66
Entre 31 y 40 años	100	40	114	35
Entre 41 y 50 años	142	46	133	52
Entre 51 y 60 años	56	54	57	51
Mayores de 60 años	8	19	2	17
Total Plantilla	342	244	349	221

Distribución por tipo de contrato:

Relación contractual (situación al 31/12)	2021 Grupo Danobat			2020 Grupo Danobat		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Socios/as en activo	342	303	39	349	312	37
Excedencias	4	4	---	6	6	---
Comisión de Servicios	---	---	---	---	---	---
Prejubilados/as	1	1	---	1	1	---
Contratos de Sociedad	347	308	39	356	319	37
Eventuales T. Completo	52	50	2	31	29	2
Eventuales T. Parcial	8	8	---	12	12	---
Contratos Temporales	60	58	2	43	41	2
Contratos Indefinidos	184	163	21	178	158	20
Plantilla total al 31/12	591	529	62	577	518	59

Cabe destacar la reducción en el número de Contratos temporales, motivada principalmente por la reducción de la actividad debido a la pandemia.

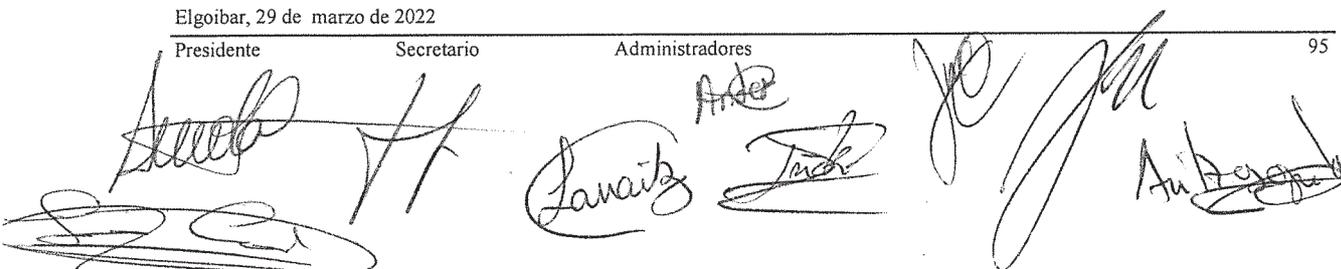
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

95



En relación con las salidas producidas en el año en el Grupo DANOBAT (no hay despidos)

Bajas y rotación anual de socios de trabajo en el Grupo DANOBAT	2021	2020
Bajas en el año	35	59
Excedencia voluntaria y por Cargo Público	----	---
Excedencia Cuidad hijos/familiares	----	----
Jubilación	5	12
Fallecimiento e Invalidez	1	---
Baja voluntaria	4	3
Prejubilados/as	----	---
Fin de contrato	25	44
Bajas de mujeres en el año	1	10
Bajas de hombres en el año	34	49

3.2 REMUNERACIONES

En el Grupo DANOBAT la retribución se recibe en función de la categoría profesional. Todos los puestos tienen asignadas una categoría y una remuneración (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla dentro de cada una de las empresas. Tampoco existen diferencias por edad excepto por el efecto de los trienios de antigüedad.

Índice Laboral medio DANOBAT	2021	2020
Mujeres	2,325	2,346
Hombres	2,365	2,367

*El índice laboral medio es del 2,434 lo que es equivalente al 31/12/21 a 2.843,22 € brutos mensuales.

Índice Laboral medio DANOBAT	2021 Danobat		2020 Danobat	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	4,273	4,025	4,278	3,925
Jefes/as	3,204	----	3,272	----
Técnicos/as	2,324	2,270	2,343	2,235
Administrativos/as	1,000	1,825	1,000	1,913
Otros/as	2,232	2,347	2,238	2,388

Nota: El administrativo hombre en DANOBAT, es una persona a media jornada con una discapacidad superior al 65%

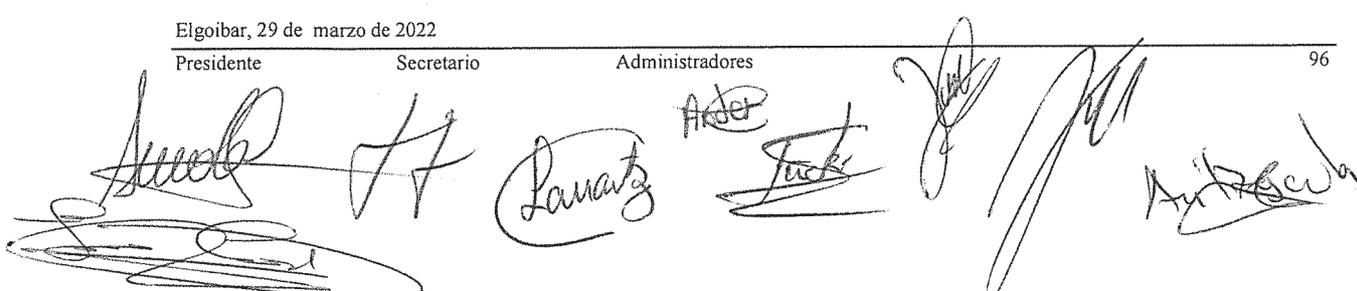
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

96



Remuneración por edad y sexo:

Remuneración de Grupo DANOBAT por edad	2021 Danobat		2020 Danobat	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	38.309	21.422	38.273	27.150
Entre 31 y 40 años	45.217	38.144	42.902	32.585
Entre 41 y 50 años	49.138	37.734	49.108	45.291
Entre 51 y 60 años	58.914	31.557	57.920	36.632
Mayores de 60 años	58.103	39.258	62.426	-----

Las personas trabajadoras que forman parte del Consejo Rector de DANOBAT, así como en el resto de órganos, no perciben retribuciones por su función rectora, por lo que no hay vinculación entre su retribución y el desempeño en los órganos de la Entidad. En la siguiente tabla, se muestran las retribuciones del Consejo de Dirección y Consejo Rector.

Concepto (miles de euros)	2021	2020
Retribución total por su trabajo	1.752	1.584
Retornos cooperativos + Intereses de Aportación	265	375
Total	2.017	1.959
Retribución media por persona	82	87

Con respecto a la composición, en el Consejo de Dirección de la Matriz hay 2 mujeres (de un total de 6 miembros).

3.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del trabajo se circunscribe al horario habitual estipulado en las Normas Laborales. Pero ya desde el año 2020, se han ido introduciendo modificaciones temporales en las Normas, tanto en lo referente a las horas de entrada y salida, como a la obligación de trabajo presencial, incluso ha habido periodos de trabajos por turnos. Se está fomentando el teletrabajo con el fin de evitar contagios derivados de la realización de la actividad laboral.

Se presenta a continuación, los datos relativos al Absentismo en el Grupo DANOBAT.

Horas y tasa de absentismo en el grupo DANOBAT	2021	2020	2021 Hombres	2021 Mujeres
Accidente y enfermedad	28.355	32.941	24.153	4.202
Maternidad	624	2.198	0	624
Paternidad	6.319	7.031	6.319	0
Total Horas Absentismo	35.298	42.170	30.472	4.826
Tasa de absentismo	2,88%	4,85%	2,49%	0,39%

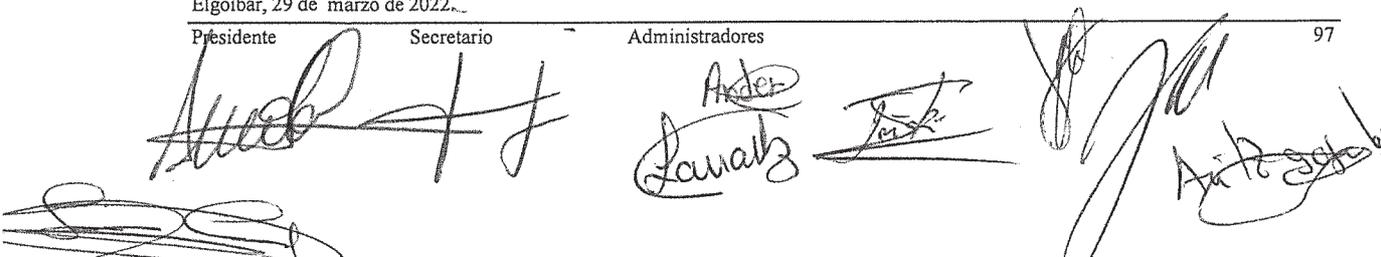
Elgoibar, 29 de marzo de 2022.

Presidente

Secretario

Administradores

97



- Implantar el teletrabajo con objeto de minimizar la ocupación de las oficinas y espacios comunes
- Establecimiento de las reuniones virtuales a través de TEAMS
- Refuerzo de tareas de limpiezas (salas, zonas y elementos de uso común, etc.)
 - Disposición de geles hidroalcohólicos y productos de limpieza para zonas comunes
- Reorganización de espacios:
 - Vestuarios, incluido cierre de duchas
 - Zonas de tránsito
 - Aforo de salas de reuniones
 - Cierres de fuentes, máquinas de vending, etc.
- Actuaciones médicas:
 - Gestión de positivos y potenciales contactos de riesgo
 - Test masivos en las incorporaciones post-vacacionales

Todo ello, así como el correcto cumplimiento de las medidas por parte de todas las personas han contribuido a que no se haya dado ningún contagio en nuestras instalaciones.

3.5 RELACIONES SOCIALES

Al ser un **Modelo empresarial** basado en la persona y en la formación continua, el desarrollo profesional viene de la mano del buen desempeño y de la adecuación a las necesidades del mercado. La cualificación humana y profesional como elementos al alcance de todo el colectivo de trabajadores/as garantizando **igualdad de oportunidades**, para todos los socios trabajadores.

Los Estatutos Sociales, el Reglamento de Régimen Interno y las Normas Laborales son el marco de referencia general para las relaciones sociales.

Los **Estatutos Sociales** es un documento aprobado en Asamblea General por todos los socios de la cooperativa y en ella se establecen las disposiciones generales de la cooperativa, lo referente a los tipos de socios, así como sus derechos y obligaciones. También contempla el régimen económico y la estructura orgánica de la cooperativa, refiriéndose a los órganos sociales y de dirección de manera genérica.

El **Reglamento de Régimen Interno**, también es aprobado en Asamblea, pero en este caso, en las Asambleas Generales de todas las cooperativas de la División de Máquina Herramienta (DANOBATGROUP). El recuento de todas ellas da la aprobación al documento. En él, se describen con mayor detalle, las reglas de ingreso en las cooperativas, los órganos sociales, el régimen económico, laboral y disciplinario.

Las **Normas Laborales** se establecen anualmente, por acuerdo del Consejo Rector de DANOBATGROUP, con una vigencia anual, del 1/04 al 31/03 del siguiente año. En ellas se definen de manera detallada, desde el calendario hasta los detalles de las relaciones sociales, para poder gestionar el día a día, de manera coherente y objetiva.

Todos los años, los socios pueden presentar propuestas de modificaciones que se estudian y se aceptan o rechazan por parte del Consejo Rector. Siempre con una justificación y explicación del rechazo a los socios que han realizado las propuestas.

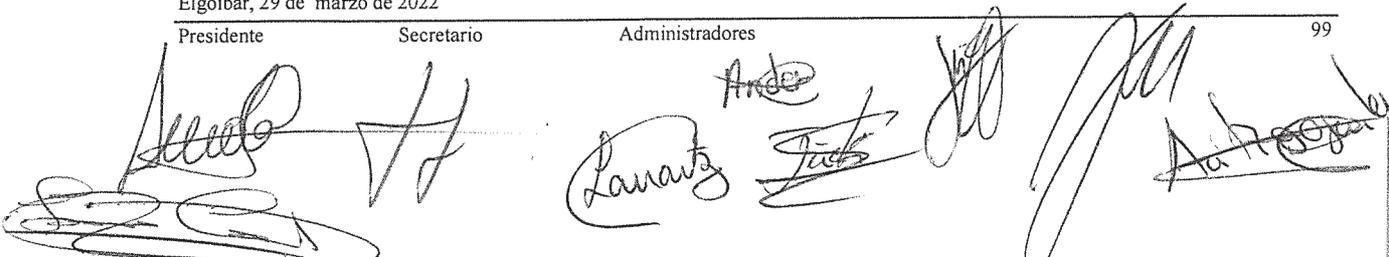
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

99



3.6 FORMACIÓN

En el Grupo DANOBAT cada año realizamos un plan de formación donde se recogen las necesidades formativas en cada una de las áreas de la empresa. Para la realización de este plan, nos reunimos con todos los responsables de área y definimos las formaciones a realizar en el año.

El Plan de Formación del Grupo DANOBAT, contempla las acciones formativas del período, personal a quien va dirigido, objetivos, número de asistentes, coste aproximado y diferencia si la formación es impartida por personal externo o interno.

Diferenciamos todas las formaciones en las siguientes áreas:

- Idiomas.
- Habilidades personales
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación Técnica
- Formación Cooperativa

Una vez finalizada la formación, cada participante cumplimenta un cuestionario de Satisfacción para evaluar la acción formativa. La media de la satisfacción de las acciones impartidas durante el 2021 ha sido 7,34.

Además de la evaluación de la Satisfacción de los participantes, se realiza la evaluación de la eficacia. Dicha evaluación la realiza el responsable directo de los asistentes a la acción con el fin de valorar la transferencia de los conocimientos aprendidos al puesto de trabajo. La media de la evaluación de la eficacia de las acciones realizadas en el 2021 ha sido 8,28.

En la siguiente tabla, se presenta la información más destacable respecto a la formación:

Formación en DANOBAT	2021 Grupo DANOBAT	2020 Grupo DANOBAT
Número de cursos	127	179
Horas de Formación	10.767	7.154
Personas Formadas	351	387
Socio	276	266
Eventuales	75	121
Directores/as	4	5
Jefes/as y Directores/as Oficina	11	12
Técnicos/as	101	99
Administrativos y otros	255	271

Al final de cada ejercicio, se elabora el informe MEMORIA ANUAL DE FORMACIÓN, donde se recoge, entre otra información, un resumen de las acciones impartidas durante el año.

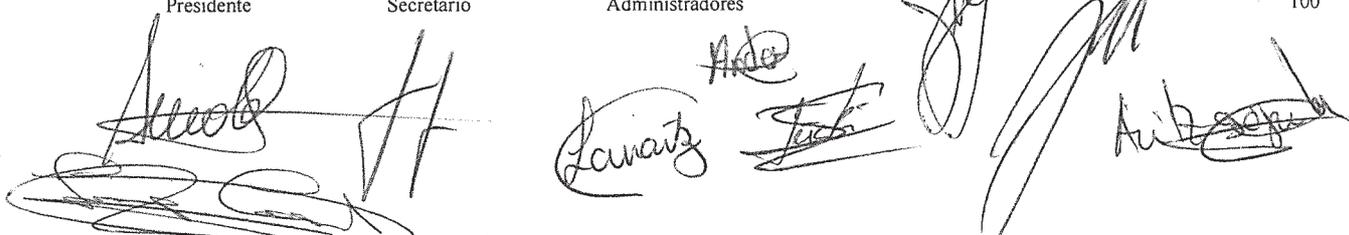
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

100



inscripción nº 86.1.203 - Cif: F20024809

3.7 ACCESIBILIDAD

En un compromiso continuo de mejorar la accesibilidad a nuestras instalaciones, en todas las reformas llevadas a cabo los últimos años en nuestros edificios de talleres y oficinas, hemos habilitado los accesos y los aseos para adecuar la accesibilidad de personas con discapacidad a todos ellos.

Asimismo, se dispone de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en las proximidades de todos los accesos a nuestras instalaciones.

3.8 IGUALDAD

Aunque es una realidad que, debido principalmente al sector en el que trabajamos, el colectivo mayoritario de socios del Grupo DANOBAT es masculino, en las condiciones de admisión en la cooperativa para ser socio no se indica ninguna razón discriminatoria de sexo ni condición, con lo cual desde el origen de la cooperativa se ha promovido la igualdad de trato y oportunidades para todos los sexos.

Asimismo, en todas las ofertas de trabajo publicadas por el Grupo DANOBAT se respeta la igualdad de oportunidades para todas las personas candidatas, independientemente de su género o condición y la selección se realiza en función de la valía del candidato/a en base a su experiencia, formación u otras cualidades exigidas inherentes al puesto de trabajo ofrecido.

En el año 2016 se elaboró el primer diagnóstico de igualdad y se ha realizado ya el plan de igualdad según la ley actual en vigor.

Desde el año 2016 está en vigor en la cooperativa el protocolo para la resolución de conflictos, sobre todo dirigido a situaciones de acoso o violencia laboral, sea por razones sexuales, discriminación u otros con el máximo objetivo de promover un entorno laboral exento de riesgos organizacionales donde el respeto a la dignidad humana sea considerado un valor en sí mismo.

Para ello, la cooperativa se compromete a asignar los medios humanos y materiales suficientes para hacer frente, en su caso, a las consecuencias derivadas de este tipo de conductas, así como adoptar las medidas de carácter organizativo, formativo e informativo, necesarias para su prevención y para la promoción de un ambiente físico y psicosocial saludable en todos los niveles de la organización.

En cuanto a los horarios de trabajo, y con el objeto de poder conciliar la vida laboral con la familiar, disponemos de horarios de trabajo flexibles de entrada y de salida, así como como un amplio abanico de posibilidades de solicitudes de reducciones de jornada o de horarios especiales en función de necesidades de atención a familiares, cuidado de hijos,

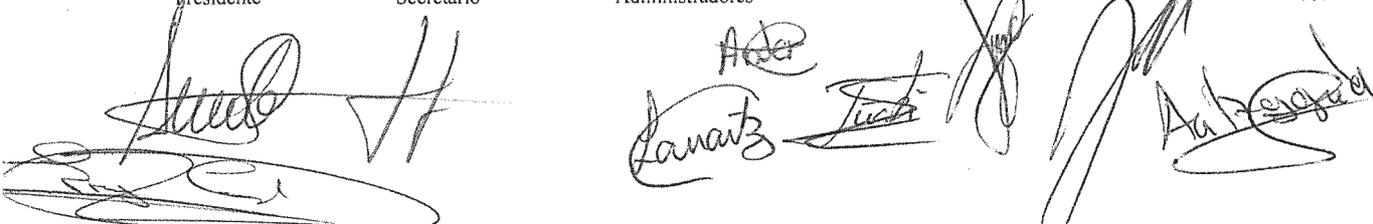
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

101



4. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En relación con la actividad directa del Grupo DANOBAT respecto a sus propios trabajadores y trabajadoras, la forma jurídica de cooperativa es un desarrollo ambicioso de los principios inspiradores de la *Declaración universal de los Derechos Humanos*, en concreto que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en derechos.

El modelo cooperativo, ya desde su propio sistema de gobernanza, **garantiza la transparencia** en la adopción de decisiones, la gestión y la rendición de cuentas ante todos los socios y socias. Abierto a la participación de las personas en los órganos de decisión, a su aprendizaje como miembros de los Consejos Rectores y a la transversalidad en su composición.

En efecto, la forma cooperativa implica que las personas que trabajan en la empresa sean socios y socias con iguales derechos y obligaciones, independientemente de sus conocimientos o su situación en la jerarquía. Exigiendo a todas las personas compartir derechos y obligaciones, ya que todas ellas participan en los riesgos y en los beneficios de la actividad empresarial.

Modelo que ofrece un contexto propicio para **desarrollar una cultura** en la que las personas se implican y comparten objetivos ambiciosos en la doble vertiente de trabajador y propietario.

Y el concepto de cooperación se extiende también al compromiso con nuestra sociedad. Somos una *Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable, y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad.*

En nuestro ámbito de actuación, solo detectamos riesgos relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos en relación con los riesgos de corrupción y con nuestra actuación indirecta para garantizar el cumplimiento por parte de empresas que son nuestras proveedoras. Las actuaciones en relación con estos dos aspectos se desarrollan en los apartados siguientes.

Un segundo tipo de riesgos relacionados con los Derechos Humanos hace referencia al *acoso* en el trabajo. Se trata de una problemática con escasa incidencia cuantitativa, pero un potencial efecto relevante sobre las personas que puedan estar implicadas en una eventual situación de estas características.

Desde los procedimientos, como ya se ha comentado anteriormente existe un *Protocolo de conflictos*, actualizado el 16/10/2017. Organizativamente, incorpora un *Comité de gestión de conflictos*, que dispone de un *canal de denuncias* específico. Este protocolo contempla situación de *acoso discriminatorio, psicológico* (conocido como *mobbing*), *sexual y sexista*. En el año 2020 no ha habido denuncias ni consultas en el canal de denuncias comentado.

Esa cultura se va generando a diario con un estilo de liderazgo cooperativo, con la forma de trabajar en equipo y cuidar el bien común, con unos sistemas de información, formación, participación y autonomía altos dentro de un marco de **proyecto socio-empresarial compartido**.

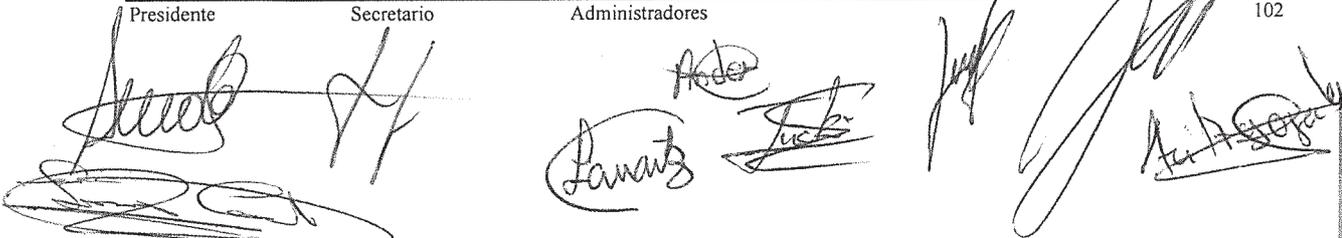
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

102



PROGRAMA DE COMPLIANCE

En diciembre de 2021 se aprobó en el Consejo Rector el Código Ético de DANOBAT que incluye cuatro políticas específicas y un manual de prevención de riesgos penales. Asimismo, se ha creado un Canal Ético, como canal confidencial interno para que todas las personas trabajadoras puedan plantear dudas de interpretación o aclaración de situaciones dudosas y denunciar posibles vulneraciones de los principios éticos, y un Comité de Cumplimiento. Entre otras funciones, el Comité debe gestionar y fomentar la difusión y conocimiento del Código Ético; responder a las posibles dudas de interpretación o aclaración de posibles situaciones de conflicto para prevenir su no cumplimiento; investigar las denuncias y los no cumplimientos posibles, tomando las correspondientes acciones; recabar anualmente información sobre su cumplimiento y realizar la revisión anual del Código Ético y comunicar el resultado de la revisión y las acciones de mejora a las personas trabajadoras.

Código de Conducta:

El objeto del Código Ético es establecer las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de las personas trabajadoras de DANOBAT en relación con sus grupos de interés. El Código establece unos principios éticos a seguir respecto a normas generales de conducta, comportamiento dentro del marco legal y normativo, relaciones laborales, lealtad a la organización y conflicto de interés, medidas contra el soborno y la corrupción, información confidencial y deber de secreto y registro e integridad financiera. Asimismo, se definen los cauces de comunicación a través del Canal Ético, las funciones del Comité Ético y demás pautas de cumplimiento y monitorización. El Código Ético incluye a su vez cuatro políticas específicas en relación con los principios éticos definidos.

- **Política anticorrupción:** La política anticorrupción determina las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de las funciones y medios de DANOBAT en provecho económico o de otra índole, de las personas trabajadoras, directivas o miembros de los órganos de administración de éstas.
- **Política de conflicto de interés:** El objeto de esta política es evitar la realización de cualquier actuación por parte de las personas trabajadoras, directivas o miembros de los órganos de administración de DANOBAT que pueda interferir con el ejercicio independiente de la actividad, bien sea por inversión, interés o asociación u otras vías o modalidades.
- **Política de privacidad y confidencialidad:** Esta política tiene por objetivo establecer los requisitos bajo los cuales, cada una de las personas miembros de DANOBAT, deben tratar la información originada en el ámbito de ésta, protegiendo dicha información, así como evitando su divulgación no autorizada a terceros que pudiera poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la sociedad.
- **Política de actuación ante el conflicto y el acoso:** Esta cuarta política define la sistemática que asegure el adecuado tratamiento de posibles conflictos y acoso u hostigamiento psicológico que pudieran producirse en el ámbito del trabajo y que afectara o fuera ejecutada por parte de las personas trabajadoras, directivas o miembros de los órganos de administración de DANOBAT.

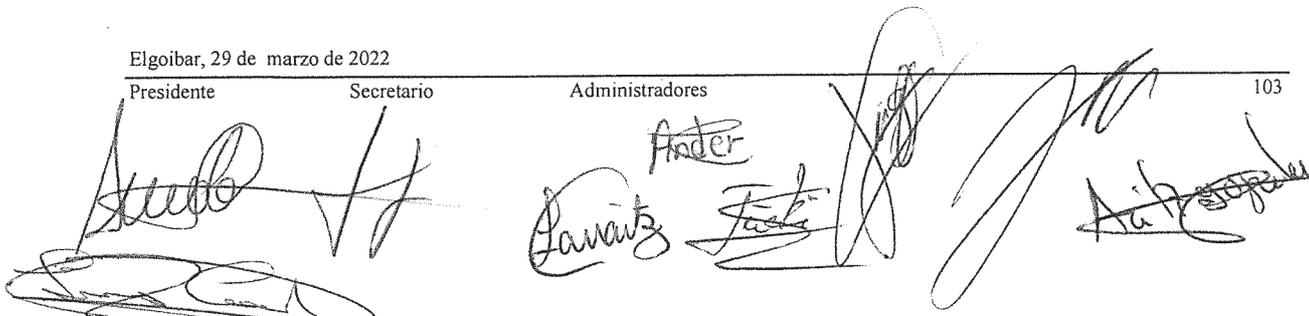
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

103



A lo cual debemos añadir que el 10% de los beneficios netos van a parar al COFIP (Promoción Cooperativa y a otros fines de interés público), y dicha cantidad la repartimos de la siguiente manera:

- 40% Se queda en DANOBAT S.Coop. para repartirlo en los pueblos donde existen o han existido plantas productivas de la cooperativa o cooperativas fusionadas, siendo gestionado directamente en DANOBAT, por parte de su consejo rector.
- 40% Se va a DANOBATGROUP, para repartirlo en aquellas áreas que no se ha cubierto con el 40% de las cooperativas de la división, siendo gestionado directamente en DANOBATGROUP, por parte de su consejo rector.
- 20% Se va la Corporación MONDRAGON, siendo gestionado directamente en la corporación, por parte de su comisión permanente.

Los destinos de las ayudas sociales se desglosan de la siguiente manera:

- 1) **Bienestar y Salud**
 - a. Bienestar
 - b. Salud
 - c. Tercera Edad
 - d. Entidades de asistencia Sanitaria Voluntaria
 - e. Conciliación de la vida personal y laboral
- 2) **Inclusión Social**
 - a. Integración Laboral
 - b. Igualdad
 - c. Marginación
- 3) **Medio Ambiente**
 - a. Cuidado del medio ambiente
 - b. Energía limpia
 - c. Soberanía Alimentaria
 - d. Agroecología
- 4) **Educación**
 - a. Educación en general
 - b. Formación cooperativa
- 5) **Deporte**
 - a. Fomento del deporte base
 - b. Eventos deportivos populares
 - c. Fomento de la igualdad e integración social a través del deporte.
- 6) **Euskara**
 - a. Fomento de la normalización del Euskara
- 7) **Cultura**
 - a. Entidades culturales en general
 - b. Actividades culturales en general

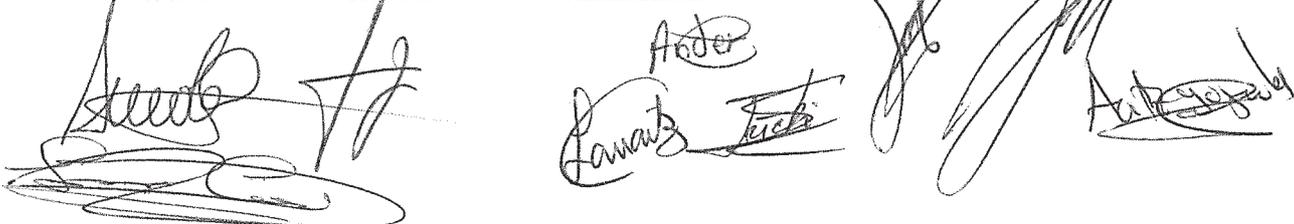
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

105



5.3 CONSUMIDORES (CLIENTES)

La manera de comunicarse en la sociedad en general está cambiando y las empresas no pueden ser un mundo aparte. Los mecanismos de dialogo antiguos funcionan, pero no son los más eficientes, los faxes, llamadas telefónicas, encuestas, o incluso los emails no ofrecen respuesta a la digitalización de las empresas.

En el Grupo DANOBAT apostamos porque la comunicación con nuestros clientes sea online, las 24 Horas del día, y con los diferentes interlocutores que puede haber en un proyecto en todo su ciclo de vida.

Entendemos que lo importante no es conocer la opinión de un cliente inmediatamente tras la compra de un producto, o al acabar la garantía, sino al día siguiente y al otro y así durante todo el ciclo de vida del mismo. Para hacer ésto posible, lo que el Grupo DANOBAT plantea es tener un canal de comunicación digital abierto con nuestros clientes, para que compartamos todo el conocimiento en torno a la evolución de nuestros productos.

Así pues, el Grupo DANOBAT ofrece la posibilidad a sus clientes de tener un canal de comunicación abierto de manera permanente, en el cual compartir problemas, inquietudes, necesidades, opiniones etc. y poder recibir a cambio todo el asesoramiento y conocimiento del Grupo DANOBAT sobre sus activos.

Algunos datos:

1. El 10% de nuestras solicitudes de compra llegan vía online.
2. Ofrecemos la posibilidad de registrar incidencias 24 horas al día, 7 días a la semana
3. Canal de mensajería con expertos del Grupo DANOBAT para consultas, sugerencias y nuevos proyectos
4. Posibilidad de consultar la documentación técnica de máquina en cualquier momento y lugar.
5. Formación continua a disposición de los clientes mediante documentos creados en el Grupo DANOBAT.
6. Acceso directo a copias de seguridad del software de las máquinas del cliente
7. Monitorización en tiempo real del estado de las máquinas.
8. Acceso al estado en el que se encuentran las incidencias.
9. Notificaciones de alarmas.
10. Algoritmos inteligentes para la anticipación de problemas.
11. Posibilidad de solicitar repuestos de manera sencilla, incluso desde la propia máquina.

5.4 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo DANOBAT tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la regulación tributaria vigente en cada territorio en el que opera, evitando riesgos fiscales y potenciando la relación cooperativa con las autoridades fiscales.

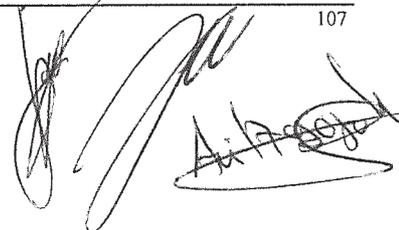
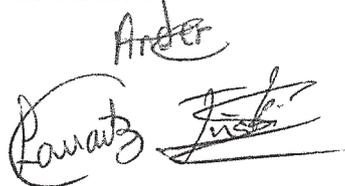
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

Secretario

Administradores

107



En lo referente al impuesto sobre beneficios se presenta a continuación la información significativa sobre los beneficios obtenidos por país y los impuestos sobre beneficios pagados agrupados en las principales localizaciones en las que opera el Grupo DANOBAT:

Localización	2021		2020	
	Resultados antes de impuestos (*)	Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (**)	Resultados antes de impuestos (*)	Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (**)
ESPAÑA	6.219	27	5.151	66
EUROPA	2.599	796	1.406	537
AMERICA	436	0	1	0
ASIA	277	1	198	1
OCEANÍA	0	0	0	0
TOTAL GRUPO	9.531	824	6.756	604

(*) Resultados antes de impuestos para cada localización señalada incluyendo ajustes de consolidación adicionales de eliminación de dividendos, márgenes internos y provisiones de empresas participadas entre otros.

(**) Impuestos sobre beneficios datos cuentas anuales consolidadas

En lo referente a las subvenciones públicas recibidas, es destacable el apoyo de las administraciones públicas a la actividad del Grupo DANOBAT, especialmente en el desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo e Innovación. El importe de las subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2021 asciende a 2.222 miles de euros.

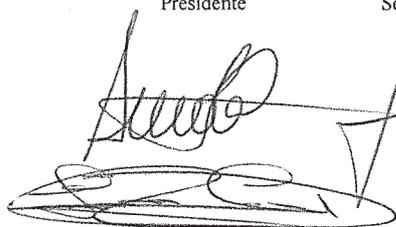
Elgoibar, 29 de marzo de 2022

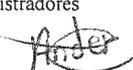
Presidente

Secretario

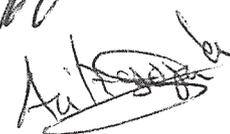
Administradores

108







	Marco de referencia	Pág.
II. Recursos Humanos		
<i>Empleo</i>		
Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8	90-93
Número total y distribución de modalidades de contratos	GRI 102-8	90-93
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	90-93
Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	90-93
Remuneraciones medias desagregados por género, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	90-93
Brecha salarial	(1) Marco Interno Grupo Danobat:	90-93
	retribución fija media entre hombres y mujeres expresada en %	
Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		90-93
Remuneración media de los consejeros y directivos	(2)	90-93
Implantación de políticas de desconexión laboral	(1) Marco Interno Grupo Danobat	90-93
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	90-93
<i>Organización del trabajo</i>		
Organización del tiempo de trabajo	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	93-95
Número de horas de absentismo	(1) Marco Interno Grupo Danobat: tasas	93-95
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	93-95
<i>Salud y seguridad</i>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	93-95
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales	(1) Marco Interno Grupo Danobat	93-95
<i>Relaciones sociales</i>		
Organización del diálogo social	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	95
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	(2)	
Balace de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	(2)	95
<i>Formación</i>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	96-97
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	96-97
<i>Accesibilidad</i>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	100
<i>Igualdad</i>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	103-2 EG del GRI 405	97
Planes de igualdad	103-2 EG del GRI 405 y 406	97
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 404-1	97
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	GRI 404-1	97
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2 EG del GRI 405 y 406	97
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, gestión de la diversidad	(1) Marco Interno Grupo Danobat: descripción cualitativa	97

Elgoibar, 29 de marzo de 2022

Presidente

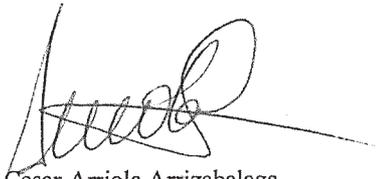
Secretario

Administradores

110



Los miembros del Consejo Rector de DANOBAT, S.COOP. (la sociedad) el 29 de marzo de 2022, formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, (integradas por el balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, firmando todos ellos en señal de conformidad, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



Fdo.: Cesar Arriola Arrizabalaga
DNI.: 15.370.703-X

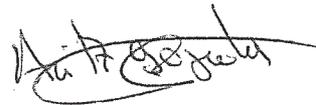


Fdo.: Joseba Julen Urbieta Unanue
DNI.: 72.458.554-K

Fdo.: Ander Barrenetxea Leiaristi
DNI.: 44.172.837-A



Fdo.: Haritz Gogenola Ibaibarriaga
DNI.: 78.871.120-A



Fdo.: Iñaki Elias Narbaiza Ibarbia
DNI.: 72.579.765-E



Fdo.: Iñigo Casado Larribal
DNI.: 15.954.966-G



Fdo.: Iñigo Oñederra Eguia
DNI.: 72.582.987-R



Fdo.: Larraitz Alkorta Aldazabal
DNI.: 15.390.009-L



Fdo.: José Antonio Hidalgo Mangas
DNI.: 15.390.586-K

